



Guía para contribuyentes

Ingreso de Trámites y Anexos a través
de SRI en línea

Ingreso de Trámites y Anexos a través de SRI en línea

Este documento proporciona una guía al contribuyente de los pasos a seguir para el ingreso de trámites y anexos por internet, a través de SRI en línea.

Portal transaccional SRI en línea

Ingreso al sistema

Ingrese a la opción SRI en línea del portal web www.sri.gob.ec.



Para iniciar sesión, ingrese el número de RUC, cédula o pasaporte y la clave.

Si accede como un usuario adicional ingrese RUC, cédula o pasaporte del titular, número de cédula y clave del usuario adicional.



Ingreso del Trámite

Dentro del menú disponible en la parte izquierda de la pantalla, seleccione “Trámites y notificaciones”, que desplegará la opción “Trámites” dentro de la cual deberá elegir “Ingreso de trámites y anexos”.



Presione sobre el ícono “Ingresar un trámite”.



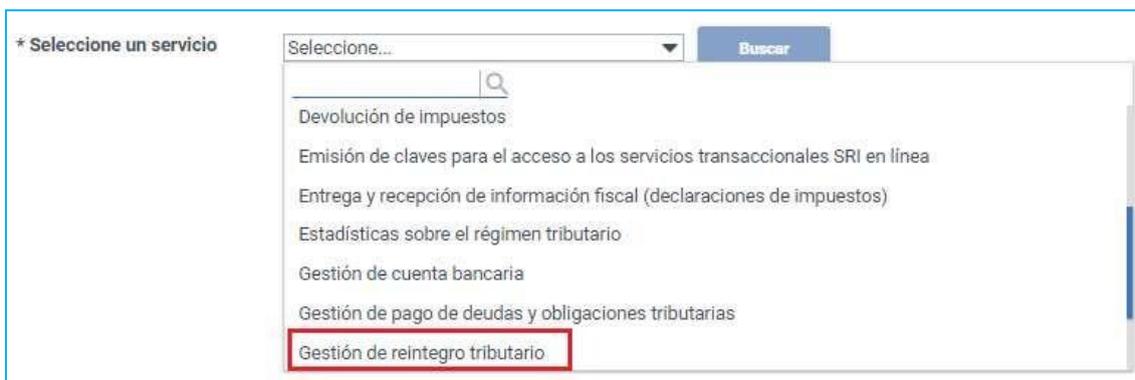
A continuación, se desplegará una pantalla que permitirá el ingreso del trámite en 4 sencillos pasos.

(En algunos trámites se puede omitir de manera automática el paso 2 o 3).

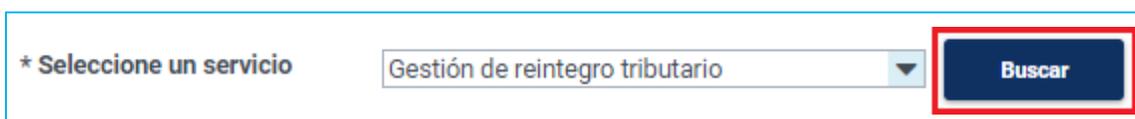


Paso 1 - Selección de trámite:

Dentro del campo "Seleccione un servicio" se desplegará una lista de selección, escoja la opción deseada.

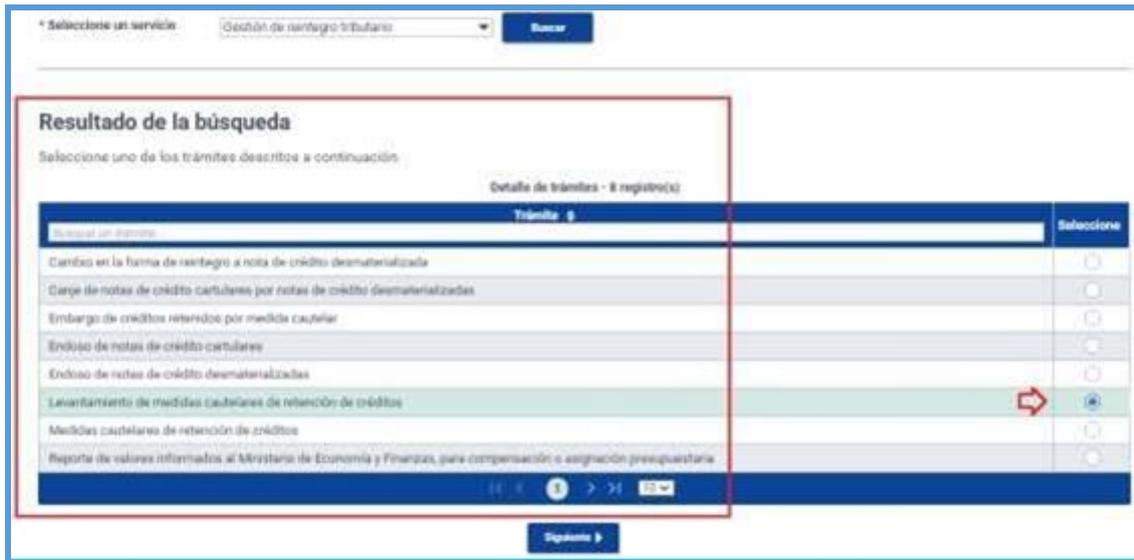


Posteriormente presione sobre el botón "Buscar".



A continuación, se desplegará un listado con los tipos de trámites disponibles.

Para encontrar fácilmente el trámite, utilice el buscador y digite una palabra de referencia.



Una vez seleccionado el tipo de trámite que requiere ingresar, presione sobre el botón “Siguiente”.

Paso 2 Requisitos y anexos:

En esta pantalla se desplegarán los requisitos necesarios. En la columna “Acciones”, presione el botón “Seleccionar archivo”, elija el archivo respectivo en formato PDF o Excel.

(El tamaño máximo por archivo es de 6 MB y en total no puede superar los 100 MB).

De ser el caso, para proporcionar mayor información respecto al documento cargado, ingrese la “Descripción del archivo adjunto”.



Requisitos

Antes de iniciar el trámite, recuerde cumplir con todos los requisitos solicitados. El formato para los archivos será PDF, EXCEL.

Detalle de requisitos - 3 registro(s)

Requisito	Tipo requisito	Descripción archivo adjunto	Acciones
Carta de solicitud o petición	Obligatorio	Ingresar una descripción opcional	Carta de solicitud.pdf
Providencia de ejecución de coactiva	Obligatorio	Ingresar una descripción opcional	Providencia.pdf
Detalle de los coactivos vía electrónica	Obligatorio	Ingresar una descripción opcional	Detalle de los coactivos..

← Anterior **Siguiente** →

Una vez registrados todos los requisitos, dar clic en el botón Siguiente

Paso 3 Detalle

A continuación, complete la información del detalle del trámite que requiere ingresar.

Detalle del trámite

Verifique que todos los campos estén llenos.

*Tipo de identificación del coactivado	Seleccione...	*Identificación del coactivado	
*Apellidos y nombres del coactivado		*Provincia del coactivado	Seleccione...
*Ciudad del coactivado	Seleccione...	*Apellidos y nombres del Juez de Coactiva	
*Cargo del Juez de Coactiva		*Provincia del Juez de Coactiva	Seleccione...
*Número de oficio de levantamiento de retención de créditos		*Número de Proceso o Juicio Coactivo	
*Monto a levantar			

Agregar detalle

Una vez realizado este paso, haga clic sobre “Agregar detalle”. Posteriormente se desplegará una tabla con el detalle del trámite ingresado.

Agregar detalle

Detalles Agregados - 1 registro(s)

Tipo de identificación del coactivado	Identificación del coactivado	Apellidos y nombres del coactivado	Provincia del coactivado	Ciudad del coactivado	Apellidos y nombres del Juez de Coactiva	Cargo del Juez de Coactiva	Provincia del Juez de Coactiva	Número de oficio de levantamiento de retención de créditos	Número de Proceso o Juicio Coactivo	Monto a levantar	Acciones
CECULA DE IDENTIDAD	1713807432	VILEMA ENRIQUEZ CRISTINA ELIZABETH	PICHINCHA	QUITO	SALAZAR BENAVIDES ALFREDO FRANCISCO	JUEZ DE COACTIVA	PICHINCHA	ABC-123-DEF	6548492	6304	

← Anterior **Siguiente** →

Recuerde, puede ingresar más de un detalle, si es necesario. Presione “Siguiente”

Paso 4 Notificación

A continuación, ingrese los campos de dirección si no son correctos los que vienen precargados y si es necesario active la opción de notificación en el “Casillero judicial”.

Notificación

Marque esta opción únicamente si requiere recibir sus notificaciones en el casillero judicial.

Casillero judicial 

Casillero judicial

*Número  Ciudad 

Ubicación

Actualice su dirección para la notificación de este trámite, si es necesario.

*Provincia *Cantón *Parroquia

*Calle Estable
*Número Número de oficina
*Intersección Piso

*Referencia de ubicación

Medios de contacto

*Celular *Correo electrónico

Termine la carga del trámite en la opción “Finalizar”, acepte el mensaje de confirmación.

Ingresar trámite

¿Está seguro de ingresar el trámite seleccionado?

Finalmente se presentará un mensaje de ingreso exitoso de su solicitud. Si es necesario, ingrese un nuevo trámite.



Revisar la solicitud

En la parte superior derecha del portal transaccional SRI en Línea, de clic en el buzón del contribuyente, el cual desplegará un listado de todos los avisos y alertas disponibles para revisión.

Avisos
Verifique las acciones realizadas por usted en el portal transaccional SRI en línea.

Detalle de avisos - 32 registros

Fecha	Descripción	Acciones
13/04/2021	INGRESO DE TRÁMITES SERVICIOS EN LÍNEA	
18/09/2019	Declaración de Impuestos por Internet - Nueva Declaración Receptada	
18/09/2019	Declaración de Impuestos por Internet - Nueva Declaración Receptada	
18/09/2019	Declaración de Impuestos por Internet - Nueva Declaración Receptada	
18/09/2019	Declaración de Impuestos por Internet - Nueva Declaración Receptada	
18/09/2019	Declaración de Impuestos por Internet - Nueva Declaración Receptada	
18/09/2019	Declaración de Impuestos por Internet - Nueva Declaración Receptada	
18/09/2019	Declaración de Impuestos por Internet - Nueva Declaración Receptada	
18/09/2019	Declaración de Impuestos por Internet - Nueva Declaración Receptada	
18/09/2019	Declaración de Impuestos por Internet - Nueva Declaración Receptada	

En la sección de Avisos, seleccione el que requiera revisar. A continuación, se presentará la información del trámite ingresado, junto con el “Número de trámite” con el que posteriormente podrá hacer seguimiento.

Aviso

Estimado contribuyente, con identificación

El Servicio de Rentas Internas le informa que el día de hoy 2022-01-13 11:43:57, ha procedido con el ingreso de un Trámite desde Servicios en Línea en la página web institucional, mismo que ha sido signado con N° 117012022000023.

El Código SRI-006-04-26, corresponde al Trámite del Servicio Institucional Reverso o eliminación de contratos solicitado por notarios, jueces o autoridad de tránsito competente

Saludos cordiales.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Servicio de Rentas Internas no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por el Código Orgánico de la Economía Social, de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, se recomienda su eliminación

Cerrar

Ingreso del Anexo

Dentro del menú disponible en la parte izquierda de la pantalla, seleccione “Trámites y notificaciones”, que desplegará la opción “Trámites” dentro de la cual deberá elegir “Ingreso de trámites y anexos”.



Presione sobre el ícono “Ingresar un anexo”.



A continuación, se desplegará una pantalla que le permitirá visualizar todos los trámites que usted ha ingresado y que aún se encuentren en etapa de atención y por lo tanto se permita cargar un anexo.

Al identificar el número de trámite al que necesita cargar un anexo debe dar clic sobre el ícono que se encuentra en la columna Ingresar anexo.

Ingreso de anexos a trámites.				
Listado de trámites en los que puede agregar anexos.				
Listado de trámites - 87 registros.				
Número de trámite	Descripción	Estado	Fecha de ingreso	Ingresar anexo
117012021215455	Requerimientos y justificaciones del proceso inconsistencias	INGRESADO	22/12/2021 04:07	 
117012021215446	Endoso de títulos valor por beneficiario fallecido	INGRESADO	21/12/2021 08:47	
117012021215445	Canje de notas de crédito cartulares por notas de crédito desmaterializadas	INGRESADO	21/12/2021 08:31	

De inmediato se presentará una pantalla con toda la información del trámite; en la parte superior mostrará la información del trámite.

 > Trámites y Notificaciones > Trámites > Ingreso de trámites y anexos > Ingreso de anexos al trámite			
<h2>Ingreso de anexos al trámite</h2>			
Usted puede ingresar uno o varios adjuntos al anexo.			
<hr/>			
Información del trámite			
Servicio caso trámite:	SRI-019-20-17	Número de trámite SNT:	117012021215455
Fecha de generación:	22/12/2021 04:07	Aplicación:	GDM
Estado:	INGRESADO		

A continuación, se muestra el espacio para registrar la información del anexo, en el campo Número de oficio se debe colocar la información del documento notificado por el SRI solicitando el ingreso del anexo, este campo no es obligatorio de llenado.

En el campo Descripción se debe colocar un breve resumen del motivo por el que se ingresa el anexo, este campo es obligatorio y permite un ingreso máximo de 1000 caracteres.

Información adicional del anexo

Número de oficio ←

*** Descripción**
 ←

960 caracteres restantes.

Al final de la pantalla se muestra la sección de adjuntos al dar clic en la opción “Seleccionar archivo”, le permitirá elegir el archivo respectivo en formato PDF o Excel.

(El tamaño máximo por archivo es de 6 MB y en total no puede superar los 100 MB).

Una vez cargado el archivo se debe colocar una pequeña descripción de la referencia del archivo que es obligatoria y puede tener mínimo 5 caracteres y máximo 1000 caracteres.

Adjuntos
 Capacidad disponible para cargar archivos: 98.2 MB

Seleccionar archivo ←

Tipo de archivos permitidos pdf, xls, xlsx.
 El tamaño máximo por archivos permitidos es 6MB.

Listado de adjuntos - 1 registros.

Tipo	Nombre	Peso	Descripción	Eliminar
	SRI-NAC-GCC-2021-0416-M.pdf	105.9 KB	CRUCE DE INFORMACIÓN <input type="text" value="980 caracteres restantes."/> ↑	

1 10

Guardar Cancelar

Luego de registrar toda la información requerida dar clic en la pestaña Guardar.

Finalmente se presentará un mensaje de ingreso exitoso de su solicitud. Si es necesario, ingrese un nuevo anexo.



¡Su solicitud ingresó exitosamente!
 El número de registro llegará a su correo electrónico y/o buzón en pocos minutos.

Ingresar nuevo anexo

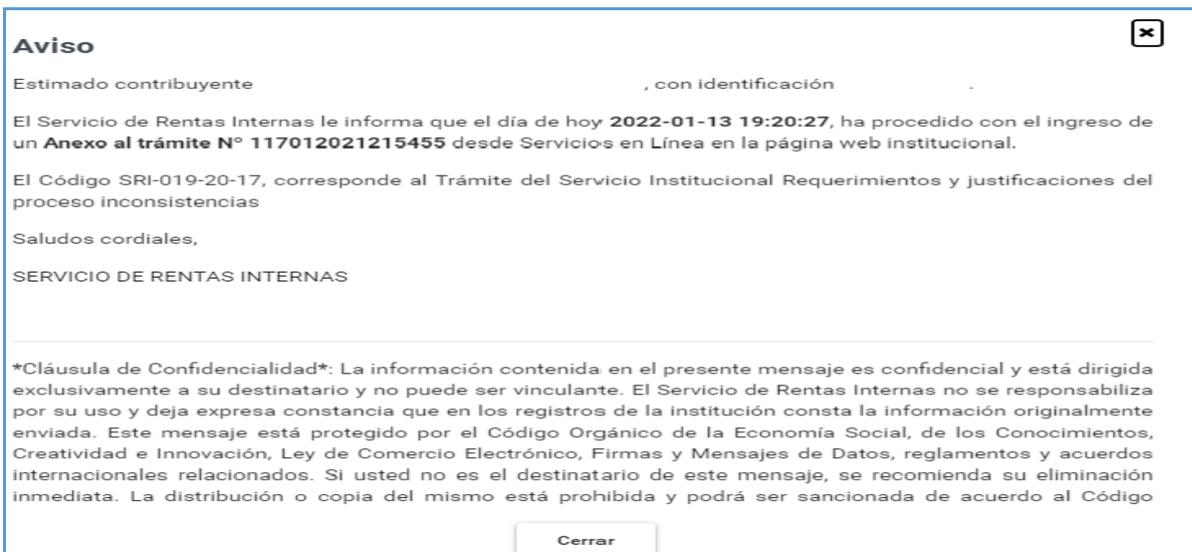
Revisar la solicitud

En la parte superior derecha del portal transaccional SRI en Línea, de clic en el buzón del contribuyente, el cual desplegará un listado de todos los avisos y alertas disponibles para revisión.



Fecha	Descripción	Acciones
13/01/2022	Ingreso de anexo	 
13/01/2022	Ingreso de trámite	 

En la sección de Avisos, seleccione el que requiera revisar. A continuación, se presentará la información del anexo al trámite ingresado, junto con el “Número de trámite” con el que posteriormente podrá hacer seguimiento.



Aviso

Estimado contribuyente, con identificación

El Servicio de Rentas Internas le informa que el día de hoy 2022-01-13 19:20:27, ha procedido con el ingreso de un Anexo al trámite N° 117012021215455 desde Servicios en Línea en la página web institucional.

El Código SRI-019-20-17, corresponde al Trámite del Servicio Institucional Requerimientos y justificaciones del proceso inconsistencias

Saludos cordiales,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Servicio de Rentas Internas no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por el Código Orgánico de la Economía Social, de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, se recomienda su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo está prohibida y podrá ser sancionada de acuerdo al Código

Cerrar

ANEXO 1. Especificaciones de los trámites

SRI-018-01-08: CANJE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES POR NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS

* Seleccione un servicio

Resultado de la búsqueda

Seleccione uno de los trámites descritos a continuación.

Detalle de trámites - 3 registro(s)

Trámite	Seleccione
Canje de notas de crédito cartulares por notas de crédito desmaterializadas	<input checked="" type="radio"/>
Endoso de títulos valor por beneficiario fallecido	<input type="radio"/>
Endoso de títulos valor por negociación	<input type="radio"/>

Esta opción permite presentar un solo canje por cada trámite y es necesario completar los campos que se detallan a continuación:

Detalle del trámite

Verifique que todos los campos estén llenos.

*Tipo de nota de crédito cartular *Número de nota de crédito
(Ingrese los seis últimos dígitos del número del título valor)

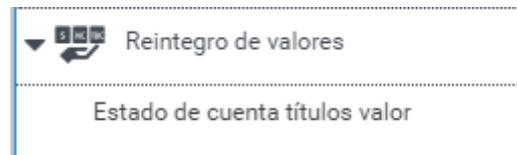
*¿Confirma usted que en el plazo máximo de 2 días laborales entregará en las oficinas del SRI la nota de crédito cartular original que desea canjear?

Para que el trámite pueda ser procesado exitosamente, el **Tipo de nota de crédito cartular** debe ser seleccionado correctamente, es decir solo las notas de crédito físicas.

*Tipo de nota de crédito cartular

- Seleccione...
- Nota de crédito Impuesto a la Salida de Divisas
- Nota de crédito de excepción

En caso de desconocer este dato puede consultarlo en **Estado de cuenta título valor** disponible en el menú **REINTEGRO DE VALORES** del portal SRI en línea.



Reintegro de valores > Estado de cuenta títulos valor

Estado de cuenta de título valor: Notas de crédito excepción

Número de identificación
1714173398001

Razón social
VILLEGAS TATES ANDREA YADIRA

Detalle de documento(s)

Documentos - 2 Registro(s)						
Nro. Documento	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Saldo disponible (USD)	Saldo bloqueado (USD)	Ver movimientos	
112692	24/11/2021		4.440,00	0,00	Q	

1 de 1 | < < > > | 10

Anterior

En el campo **Número de nota de crédito** debe ingresar los 6 últimos dígitos del título valor cartular que desee canjear.

*Número de nota de crédito (Ingrese los seis últimos dígitos del número del título valor)

Finalmente, en el último campo debe confirmarse la entrega de la nota de crédito.

*¿Confirma usted que en el plazo máximo de 2 días laborales entregará en las oficinas del SRI la nota de crédito cartular original que desea canjear?

Seleccione...
Seleccione...
No
Si

Una vez ingresada la información en los campos requeridos, para el realizar el registro y avanzar al **Paso 4 Notificación** debe presionar el botón **“Agregar detalle”**, el cual desaparecerá inmediatamente para asegurar que se registre un único canje.

SRI-018-01-13: ENDOSO DE TÍTULOS VALOR POR BENEFICIARIO FALLECIDO

* Seleccione un servicio

Resultado de la búsqueda

Seleccione uno de los trámites descritos a continuación.

Detalle de trámites - 3 registro(s)	
Trámite ↕	Seleccione
<input type="text" value="Busque un trámite..."/>	
Canje de notas de crédito cartulares por notas de crédito desmaterializadas	<input type="radio"/>
Endoso de títulos valor por beneficiario fallecido	<input checked="" type="radio"/>
Endoso de títulos valor por negociación	<input type="radio"/>

<< 1 >> 10

Esta opción está disponible exclusivamente para personas naturales y permite presentar un solo endoso por cada trámite, y para ello dispone de los siguientes campos que de manera dinámica se habilitan para el ingreso de la información según la solicitud que desee presentar:

Detalle del trámite

Verifique que todos los campos estén llenos.

*Tipo de identificación del beneficiario fallecido	<input type="text" value="Seleccione..."/>	*Identificación del beneficiario fallecido	<input type="text" value="Identificación del beneficiario fallecido"/>
*Apellidos y nombres del beneficiario fallecido	<input type="text" value="Apellidos y nombres del beneficiario fallecido"/>	*Tipo de identificación del nuevo beneficiario	<input type="text" value="Seleccione..."/>
*Identificación del nuevo beneficiario	<input type="text" value="Identificación del nuevo beneficiario"/>	*Razón social nuevo beneficiario	<input type="text" value="Razón social nuevo beneficiario"/>
*Tipo de endoso	<input type="text" value="Seleccione..."/>	Saldo disponible (notas de crédito desmaterializadas)	<input type="text" value="Saldo disponible (notas de crédito desmaterializadas)"/>
Número de título valor	<input type="text" value="Seleccione..."/>	Saldo disponible del título valor	<input type="text" value="Saldo disponible del título valor"/>
*Valor a endosar	<input type="text" value="Valor a endosar"/>		

Para determinar el beneficiario fallecido y el nuevo beneficiario, es importante seleccionar el tipo de identificación de acuerdo con el número.

*Tipo de identificación del nuevo beneficiario

<input type="text" value="Seleccione..."/>
<input type="text" value="Seleccione..."/>
<input type="text" value="CEDULA DE IDENTIDAD"/>
<input type="text" value="PASAPORTE"/>
<input type="text" value="REGISTRO UNICO CONTRIBUYENTE"/>
<input type="text" value="Saldo disponible del título valor"/>

*Tipo de identificación del beneficiario fallecido	<input type="text" value="CEDULA DE IDENTIDAD"/>	*Identificación del beneficiario fallecido	<input type="text" value="0108974159"/>
--	--	--	---

Una vez ingresado el tipo de identificación se deberá ingresar el campo de Identificación nuevo beneficiario según la opción escogida.

Si escogió la identificación:

Cédula: Se ingresará los 10 dígitos correspondientes al documento de identificación

Pasaporte: Se ingresará los números que constan el parte superior del pasaporte el mismo que puede estar conformado por letras y números.

Registro Único Contribuyente: Se ingresará los 10 dígitos de la cédula seguidos por 001

Después de ingresado el número de identificación del beneficiario fallecido, se realiza la validación y si se encuentran como fallecido en la base de datos, se mostrará automáticamente sus apellidos y nombres en el campo correspondiente. En caso de no mostrarse datos de la identificación se deberá consultar el estado de este en el Registro Civil.

*Apellidos y nombres del beneficiario fallecido

SALCEDO FUENTES CARLOS JULIO

Así también se mostrará el nombre o razón social del nuevo beneficiario, después de ingresado el número de identificación.

*Razón social nuevo beneficiario

MALDONADO RIVADENEIRA SONIA RAFAELA

Dependiendo de la selección que se escoja en el campo **Tipo de endoso**, se habilitarán los siguientes campos a ser ingresados.

*Tipo de endoso

Seleccione... ▼

Seleccione...

Documentos

Saldos desmaterializados

Si fue seleccionado “Documentos”, el campo Número de título valor se habilitará y desplegará la lista de los títulos valor disponibles a ser endosados.

Número de título valor

Seleccione... ▼

Seleccione...

ISD-106376

ISD-106378

NCE-200116

Deberá seleccionar el título valor que desea endosar para que se muestre en campo **Saldo disponible del título valor** el monto máximo que puede endosar.

Saldo disponible del título valor

415.99

Si fue seleccionado “Saldos desmaterializados” aparecerá en el campo **Saldo disponible (notas de crédito desmaterializadas)** el valor máximo que puede ser endosado.

Saldo disponible (notas de crédito desmaterializadas)

14295.0

Para completar la información, deberá ingresar el **Valor a endosar**, utilizando la coma para definir los números decimales.

*Valor a endosar

1.200,50

Es importante recordar que el valor a endosar no puede ser mayor al **Saldo disponible** que se muestre en pantalla.

Una vez ingresada la información en los campos requeridos, para el realizar el registro y avanzar al **Paso 4 Notificación** debe presionar el botón “**Agregar detalle**”, el cual desaparecerá inmediatamente para asegurar que se registre un único endoso.

SRI-018-01-04 ENDOSO DE TÍTULOS VALOR POR NEGOCIACIÓN

* Seleccione un servicio

Resultado de la búsqueda

Seleccione uno de los trámites descritos a continuación.

Detalle de trámites - 3 registro(s)

Trámite	Seleccione
Canje de notas de crédito cartulares por notas de crédito desmaterializadas	<input type="radio"/>
Endoso de títulos valor por beneficiario fallecido	<input type="radio"/>
Endoso de títulos valor por negociación	<input checked="" type="radio"/>

Esta opción permite presentar un solo endoso por cada trámite, para lo cual se deben llenar de los siguientes campos que se habilitarán de manera dinámica para el ingreso de la información.

Para determinar el nuevo beneficiario de la cuenta, es importante seleccionar el tipo de identificación de acuerdo con el número.

*Tipo de identificación del nuevo beneficiario

- Seleccione...
- CEDULA DE IDENTIDAD
- PASAPORTE
- REGISTRO UNICO CONTRIBUYENTE

Solo disponible por app valor

Una vez ingresado el tipo de identificación se deberá ingresar el campo de **Identificación nuevo beneficiario** según la opción escogida:

*Tipo de identificación del nuevo beneficiario *Identificación del nuevo beneficiario

Si escogió la identificación:

Cédula: Se ingresará los 10 dígitos correspondientes al documento de identificación

Pasaporte: Se ingresará los números que constan el parte superior del pasaporte el mismo que puede estar conformado por letras y números.

Registro Único Contribuyente: Se ingresará los 10 dígitos de la cédula seguidos por 001

Se mostrará el nombre o razón social del nuevo beneficiario, después de ingresado el número de identificación.

*Razón social nuevo beneficiario

MALDONADO RIVADENEIRA SONIA RAFAELA

Luego de completar la información se deberá escoger también el tipo de endoso que desea realizar

*Tipo de endoso

Seleccione...
Seleccione...
Documentos
Saldos desmaterializados

Si se escoge la opción: **Documentos** se habilitará el campo Número de título valor y se podrá escoger el número del documento al cual se hace referencia.

Número de título valor

Seleccione...
Seleccione...
ISD-106376
ISD-106378
NCE-200116

Si escoge la opción **Saldo desmaterializados** automáticamente se mostrará el valor disponible para el endoso y se habilitará el campo **Valor a endosar** el cual debe ser llenado de manera obligatoria.

Verifique que todos los campos estén llenos.

*Tipo de identificación del nuevo beneficiario CEDULA DE IDENTIDAD
*Razón social nuevo beneficiario PRUEBA
Saldo disponible (notas de crédito desmaterializadas) 1.495,24
Saldo disponible del título valor Saldo disponible del título valor

*Identificación del nuevo beneficiario 1234567890
*Tipo de endoso Saldos desmaterializados
Número de título valor Seleccione...
*Valor a endosar 120,00

Agregar detalle

Una vez ingresada la información en los campos requeridos, para el realizar el registro y avanzar al **Paso 4 Notificación** debe presionar el botón “**Agregar detalle**”, el cual desaparecerá inmediatamente para asegurar que se registre un único endoso.

SRI-011-02-05, SRI-011-02-04, SRI-011-03-01: ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR ACREDITACIÓN RECHAZADA PARA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS.

Dentro del servicio “Gestión de cuenta bancaria” existen 3 trámites disponibles según el motivo de rechazo y las opciones de solución:

* Seleccione un servicio

Resultado de la búsqueda

Seleccione uno de los trámites descritos a continuación.

Detalle de trámites - 4 registro(s)

Trámite	Seleccione
Actualización de cuenta bancaria de terceros por acreditación rechazada para devolución de impuestos.	<input checked="" type="radio"/>
Actualización de cuenta bancaria por acreditación rechazada para devolución de impuestos	<input type="radio"/>
Actualización de identificación por acreditación rechazada para devolución de impuestos	<input type="radio"/>

<< < 1 > >> 10

- SRI-011-02-05 Actualización de cuenta bancaria de terceros por acreditación rechazada para devolución de impuestos
- SRI-011-02-04 Actualización de cuenta bancaria por acreditación rechazada para devolución de impuestos
- SRI-011-03-01 Actualización de identificación por acreditación rechazada para devolución de impuestos

En todos los casos, es posible el ingreso de un solo trámite por cada liquidación rechazada que exista, y para el efecto se requiere seleccionar el **Número de trámite original** relacionado con la devolución de impuestos

*Número de trámite original

Seleccione...

Seleccione...

117020212345671

117020205678945

Una vez seleccionado el trámite aparecerá en el campo **Número código de liquidación** la lista de liquidaciones rechazadas.

*Número código de liquidación

Seleccione...
Seleccione...
45004745

Para el trámite **SRI-011-02-05 Actualización de cuenta bancaria de terceros por acreditación rechazada para devolución de impuestos** es necesario llenar adicionalmente los siguientes campos:

*Tipo de identificación del tercero (registrada en la institución financiera)	Seleccione...	*Identificación del tercero (registrada en la institución financiera)	Identificación del tercero (registrada en la institución financiera)
*Razón social del tercero (registrada en institución financiera)	Razón social del tercero (registrada en institución financiera)	*Tipo de cuenta del tercero	Seleccione...
*Número de cuenta de tercero del tercero	Número de cuenta de tercero del tercero	*Institución financiera del tercero	Seleccione...

Agregar detalle

Una vez ingresado el tipo de identificación se deberá ingresar el campo de Identificación nuevo beneficiario según la opción escogida:

Si escogió la identificación:

Cédula: Se ingresará los 10 dígitos correspondientes al documento de identificación

Pasaporte: Se ingresará los números que constan el parte superior del pasaporte el mismo que puede estar conformado por letras y números.

Registro Único Contribuyente: Se ingresará los 10 dígitos de la cédula seguidos por 001

*Tipo de identificación del tercero (registrada en la institución financiera)	PASAPORTE	*Identificación del tercero (registrada en la institución financiera)	P10012933
---	-----------	---	-----------

Automáticamente, luego de ingresar un número de identificación aparecerá en el campo correspondiente los apellidos y nombres o razón social del sujeto a quien se realizará la acreditación, según la base de datos del Servicio de Rentas Internas.

*Razón social del tercero (registrada en institución financiera)	ANDRADE SOLANO BEATRIZ ALICIA
--	-------------------------------

Adicionalmente se deberá ingresar los siguientes campos:

***Tipo de cuenta del tercero**

Seleccione...
Seleccione...
Cuenta corriente
Cuenta de ahorros

***Número de cuenta de tercero del tercero**

12000325457

***Institución financiera**

Seleccione...
Seleccione...
ASOCIACION MUTUALISTA AMBATO
ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA
BANCO AMAZONAS S.A.
BANCO BOLIVARIANO C.A.
BANCO CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA
BANCO COMERCIAL DE MANABI C.A.

Para el trámite **SRI-011-02-04 Actualización de cuenta bancaria por acreditación rechazada para devolución de impuestos** es necesario llenar adicionalmente los siguientes campos:

Adicionalmente se deberá ingresar los siguientes campos

***Tipo de cuenta**

Seleccione...
Seleccione...
Cuenta corriente
Cuenta de ahorros

***Número de cuenta**

333565874

*Institución financiera

Seleccione...
Seleccione...
ASOCIACION MUTUALISTA AMBATO
ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA
BANCO AMAZONAS S.A.
BANCO BOLIVARIANO C.A.
BANCO CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA
BANCO COMERCIAL DE MANABI C.A.

Para el trámite **SRI-011-03-01 Actualización de identificación por acreditación rechazada para devolución de impuestos** es necesario llenar adicionalmente los siguientes campos:

*Tipo de identificación del tercero (registrada en la institución financiera)	Seleccione...	*Identificación del tercero (registrada en la institución financiera)	Identificación del tercero (registrada en la institución financiera)
*Razón social del tercero (registrada en institución financiera)	Razón social del tercero (registrada en institución)	*Tipo de cuenta del tercero	Seleccione...
*Número de cuenta de tercero del tercero	Número de cuenta de tercero del tercero	*Institución financiera del tercero	Seleccione...

Agregar detalle

Una vez ingresado el tipo de identificación se deberá ingresar el campo de Identificación nuevo beneficiario según la opción escogida:

Si escogió la identificación:

Cédula: Se ingresará los 10 dígitos correspondientes al documento de identificación

Pasaporte: Se ingresará los números que constan el parte superior del pasaporte el mismo que puede estar conformado por letras y números.

Registro Único Contribuyente: Se ingresará los 10 dígitos de la cédula seguidos por 001

*Tipo identificación del propietario de la cuenta bancaria	CEDULA DE IDENTIDAD	*Identificación del propietario de la cuenta bancaria	1710841577
--	---------------------	---	------------

Automáticamente, luego de ingresar un número de identificación aparecerá en el campo correspondiente los apellidos y nombres o razón social del sujeto a quien se realizará la acreditación, según la base de datos del Servicio de Rentas Internas.

*Apellidos y nombres del propietario de la cuenta bancaria

SALVADOR SILVA ANA JOHANNA